

ACTA NÚMERO (13) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2022 POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Quince horas con Treinta minutos del día veinte de Enero del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, la C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS, MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ, C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY y LIC. JUAN GUILLERMO POQUIRABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los diecinueve días del mes de Enero del año dos mil veintidós.

Menciona la C. Síndica Municipal C. Gricelda Lorena Soto Almada: “Buenas tardes Regidoras buenas tardes, Regidores, Secretario y a todos los presentes, amigos de la prensa, funcionarios y a todos los presentes, les damos la más bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de Enero del año en curso. Me permito solicitarle al ciudadano Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Gracias Síndica, buenos días a todos.

Integrante Del H. Ayuntamiento Constitucional De Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Lic. Mario Martín Martínez Bojórquez, me permito citar a Usted a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el día Jueves 20 DE ENERO del año en curso, a las 15:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para presentar el Acta de sesión anterior Número Doce Extraordinaria de fecha 13 de Enero de 2022.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, saliente, correspondiente al periodo del 15 de Septiembre 2018 al 15 de Septiembre 2021.
5. Informe de renuncia irrevocable, que presenta el C. Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, al cargo de Tesorero Municipal, a partir del día 18 de Enero de 2022.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones de Tesorera Municipal, a partir del día 20 de Enero de 2022.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza.

Enseguida comenta la C. Síndica Municipal C. Gricelda Lorena Soto Almada: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Presidente Municipal Lic. Mario Martín Martínez Bojórquez, tiene falta justificada por motivos de salud. Informo usted Señora Síndica que se encuentran presentes 22 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, tenemos quórum”.

2.- Pasando al punto número dos del orden del día, la C. Síndica Municipal C. Gricelda Lorena Soto Almada, hace la presentación del asunto relacionado a la declaratoria de quórum y apertura de la Sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a declaratoria. Bien se puede sentar. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros de este Honorable Cabildo declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Síndica Municipal C. Gricelda Lorena Soto Almada hace la presentación del asunto relacionado al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para presentar el Acta de Sesión anterior Número Doce Extraordinaria de fecha 13 de Enero del 2022: “Si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si estás de acuerdo en aprobar solicitud de prórroga para presentar el Acta de Sesión anterior Número 12, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (62): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO DOCE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2022”**.”

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Con 22 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

4.- pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Síndica Municipal Gricelda Lorena Soto Almada, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, saliente, correspondiente al periodo del 15 de Septiembre del 2018 al 15 de Septiembre 2021. “Tiene la palabra el Ciudadano Licenciado Marco Antonio Sánchez Acosta, Tesorero Municipal. Adelante Marco Antonio”.

A continuación toma el uso de la palabra el Tesorero Municipal, Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, quien procede a mencionar: “Sí muchas gracias, buenas tardes, me da gusto saludarlos, Señora Síndica, Regidores muchas gracias, como todos sabemos hay una obligación por parte de Tesorería que emite, que se remite al Artículo 92 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de glosar a la Administración que salió el 15 de Septiembre del 2021, durante todos esos 3 años que trabajaron que sería del 16 de Septiembre del 2018 al 15 de Septiembre del 2021, anteriormente se hizo un gran trabajo por parte de la Comisión Plural donde preside precisamente el Profesor Rafael Rodríguez Sánchez y sus compañeros de Comisión, donde efectivamente hicieron una glosa ya, basada en el Artículo 48, en este caso es prácticamente el mismo trabajo pero emanado del Artículo 91 que es donde obliga el Tesorero a hacer prácticamente el mismo trabajo, entonces casi lo que vamos a ver aquí se remite a una reunión que hubo por ahí, no, creo que fue en Octubre no sé si recuerda Profesor, en Octubre o Noviembre tuvieron esa reunión, donde ya vieron la glosa, pero era muy basado, dirigida, a lo que se encontró en la Entrega-Recepción, aquí prácticamente es lo mismo más lo que se pudiese haber encontrado en el inter de la toma de protesta de nosotros hacia acá, entonces si me permiten pues paso a dar lectura como ya todos la tienen en sus correos o en sus, en algún medio electrónico donde les haya sido enviado, pues yo creo que hay oportunidad de irnos caminando y en el inter cualquier duda o pregunta con toda confianza, igual que siempre reitero la disposición a resolver los cuestionamientos. Dice así: Glosa de Tesorería de la Administración Municipal 2018-2021, Municipio de Navojoa, Sonora, a 16 de Enero del 2022. Honorables miembros del Cabildo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 61 Fracción IV, F), y del Artículo 91 Fracción X, Inciso A), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente y que establece la obligación de someter a la aprobación del Ayuntamiento previo acuerdo con el Presidente Municipal, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, me permito informar lo siguiente: La glosa comprende el análisis de los estados financieros recibidos, ingresos recaudados y los egresos ejercidos por el periodo del 15 de Septiembre del 2018 al 15 de Septiembre del 2021, para su interpretación se presentan los estados financieros recibidos de la Administración directa del Municipio de Navojoa, al 15 de Septiembre del 2021, se informa las observaciones realizadas por el Instituto de Auditoría Superior y Fiscalización que se encuentran señaladas y se debe dar seguimientos para su solventación y se realizan los comentarios de análisis a las cuentas glosadas de los estados de posición financiera, recibidos del 15 de Septiembre del 2018 al 15 de Septiembre del 2021, con el apoyo de los funcionarios de las áreas que comprenden la Secretaría de Tesorería con respecto al estado financiero recibido al 15 de Septiembre del 2021, se desglosa lo siguiente: Se tienen saldos en las cuentas de Activo Circulantes 17 millones 135 mil 178 pesos, de esto

les comentamos que definitivamente incluso lo platicamos mucho, se encuentra aquí el Contador Público Heliodoro Quiñones, quien ha sido aceptado en alguna reunión anterior por este Cabildo como Auditor Externo y que también fue habilitado para el caso de trabajar en la glosa, tuvo mucha participación en la misma, platicamos que nos fue difícil, incluso integrar, no Contador, ese Activo Circulante que aparece aquí, no pudimos terminar de integrarlo, ¿qué pasa?, no hay que desesperarse, el trabajo de auditoría de este despacho que representa Gonzalo Ponce Espino y Heliodoro Quiñones Corral, siguen trabajando en el asunto, esto no ha terminado, simplemente que teníamos 90 días para presentar esta glosa y vencen el día de mañana o sea esta remisión se tiene que hacer o presentar en el Congreso del Estado a más tardar mañana día 21, por eso el trabajo de auditoría sigue, sigue caminando y pueden salir más cosas en el en el camino, pero ya sería directamente la Secretaría, la Dirección de Contraloría, quién le debiera dar seguimiento a esto o alguna otra instancia fuera de este Municipio, de este Ayuntamiento, verdad, pues está la, el desglose de lo que es el Activo Circulante, menciona algunos bancos, como lo tienen ustedes por ahí, les repito no es nada confiable esta información, es lo que nos heredaron y lo cuadramos lo más posible, lo investigamos hasta donde pudimos, no se puedo integrar plenamente el Activo Circulante. En los Activos Fijos, en el punto número dos, me brinque unos, bueno hay un comentario ahí al Activo Circulante qué es más o menos lo que le comento, conforme a los recibido en el apartado de Activo Circulantes en las cuentas bancarias al 15 de Septiembre del 2021, se observa que el saldo con el que se cuenta a esta fecha por la cantidad de 17 millones, el Municipio de Navojoa se encuentra una situación de déficit financiero a corto plazo, ya que el total de pasivos a corto plazo corresponde una cantidad total de 132 millones, por lo tanto se sugiere solicitar un crédito necesario para cumplir con las obligaciones y compromisos que se contemplan en el Presupuesto de Egresos autorizados, de ahí nos pasamos al punto número dos: Activos fijos, en los Activos Fijos se incluye todo lo que posee el Ayuntamiento, el total de activos que se poseen, los cuales se hizo también una revisión, incluso el Área de Sindicatura y estos mismos no puede, no han podido ser documentados como debe de estar, tenemos 1,990 millones de activos, de los cuales no aparecen escrituras, no aparecen solventados estos 1,990 millones, al menos en gran parte, entonces si hay un trabajo muy fuerte por hacer, es una observación eterna del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, que poco a poco se tendrá que ir solventando y ahí está el desglose de los activos no, inmuebles, terrenos, edificios, etcétera, también les comento los Activos Diferidos no, por 43 millones 596 mil pesos y ahí están los rubros de dónde surgen estás cantidades, esto es lo más importante. El punto número 4 y les decía ahorita cuál es la deuda total del Municipio y la deuda a corto plazo es sumamente preocupante, estamos hablando como si fuese 16 de Septiembre del 2021, cuando vamos entrando, así se recibió, teníamos una deuda de 132 millones de pesos si la desglosamos, algunas cuentas que están desglosadas se podrían incluso agrupar en una misma, nomás que por cuestiones contables hay una costumbre de mandar a diversas cuentas que debieran ser la misma, por ejemplo, los proveedores a corto plazo, a mí sí me preguntan, oyes con cuánto recibiste proveedores, qué son los que están en el día a día, el que viene con la gasolina, con las refacciones, con ese tipo de detalles, yo digo que 18 millones de pesos, pero hay otras por ejemplo que están, qué están mandadas también como a corto plazo, los contratistas para, por pagar obras públicas, ahí tenemos 10 millones de pesos de contratistas que no les pagaron nunca no, que son 10 millones de pesos, debieran estar también dentro de los 18, ahí estaríamos hablando de 18 millones, también tenemos transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, 2 millones 485 mil, que no es otra cosa más que la mitad del 2% de los ejidos, recuerden que la captación

Municipal por concepto de 2% Ejidal, es la mitad para el Ejido y la mitad para el Municipio, ese impuesto era Estatal, es Estatal de hecho, pero por un convenio de Coordinación Fiscal se le concede o se le cede la mitad al Municipio y la mitad del Ejido, entonces esa es una cuenta por pagar que existía ese momento, en este instante si la ven, va a estar prácticamente en cero porque yo como Tesorero les he estado pagando a los Ejidos, ya es muy poquito, si acaso no les quiero mentir, si acaso le debemos 300 mil pesos, es uno de los pagos que logramos rescatar de la Administración pasada, bueno, que logramos pagar de la Administración pasada, con recursos ya de esta Administración, también les comento la más preocupante de todas, son retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, 66 millones de pesos, esto es únicamente ISSSTESON, eso es lo más preocupante, heredamos nosotros con alrededor de 60 millones de pesos la deuda con ISSSTESON, eso no tiene nada que ver con la obligación de este año de pagar el mismo, es algo que ya está contraído en el pasado y no se ha pagado, gracias a ciertas costumbres que se han seguido y gracias a un fideicomiso que existe, dónde van a dar las participaciones del Gobierno del Estado, las del Fondo General de Participaciones, pasan por un fideicomiso y ahí se cobran dos créditos a largo plazo, el de él ya lo hemos platicado mucho en lo corto el de luminarias que vence en Abril del 2023 y el que vence el 2033 que es el del Parque Infantil, esa deuda pues se tiene un proyecto con BANOBRAS de reestructurarla, por lo menos por los 3 años o el resto del trienio donde el proyecto es ahorrar como 600 mil pesos mensuales de intereses, eso sería muy, muy, pues le daría un respiro al Ayuntamiento por lo menos de 7 millones de pesos anuales, si se logra esa reestructuración, que prácticamente está pre aprobada, ha habido mucha comunicación con el Ingeniero Eduardo Lagarda, el Gerente de BANOBRAS de Hermosillo y está en toda la disposición de servir en este, en ésta reestructura, también este hay una porción a corto, corto plazo de la deuda pública interna que también es 1 millón 900, son prácticamente 2 millones, son proveedores no es, no es otra cosa, hay otra porción también así dice, porción a corto plazo de arrendamiento financiero, son provisiones de bancos también, son 7 millones casi 8, hay una un fondo de garantía a corto plazo 1 millón de pesos, ese es un depósito que interpuso una empresa local que se dedica a la compra-venta de combustibles y ese dinero está depositado a nombre del Municipio, pero está cómo, está en un litigio y a la fecha si ustedes ven el saldo, lo preguntan a SCOTIABANK, ya no es 1 millón de pesos, es 1 millón 154 mil porque ha generado intereses, pero no es del Municipio, simplemente pasó por aquí y está ahí, pero es de un tercero, tiene, es un depósito en garantía, como los, cómo los amparos que te obligan a poner un fondo no, un fondo de garantía, hay otro de, también de garantía de 1 millón 615 mil, que es otro litigio y otros pasivos a corto plazo por casi 1 millón de pesos, si a esto le sumamos la deuda pública que les mencionaba ahorita, a largo plazo, con el Banco Interacciones que es el Banco a quién se le debe lo de la creación de la fabricación del Parque Infantil, están ahorita, bueno a ese instante estaban 112 millones, ahí les comento lo siguiente, es muy importante, cada uno de estos dos créditos a largo plazo, tanto el de 112 millones como el de 35, como obligación en su momento les pusieron la condición que fueran calificados por una calificadora internacional, el primero de ellos el que vence en el 2033, estaba calificado por una, esto hablamos de niveles macroeconómico no, es una calificadora macroeconómica, se llama FITCH, esa compañía si no te calificas tu estándar de o tu nivel de intereses automáticamente aumenta, el 09 de Septiembre del 2021, 7 días antes de llegar nosotros FITCH, le retiró la calificación al Municipio, no está calificado yo intenté mucho recuperarlo y había que pagar como 1 millón 200 mil pesos para hacerlo, lo valoramos y vimos que ya no tenía caso, porque le queda un año prácticamente al crédito, entonces eran como 100 mil pesos mensuales los

que iba a costar, el volver, el recuperar esa calificación que había perdido la Administración anterior, sin embargo la otra, la de 112 millones, esa está calificada por una compañía que se llama Standard & Poor's, esa es muy famosa, es la más famosa yo creo de todas, ellos se les había vencido el pago a la Administración anterior, en el mes de Abril del 2021 y estaban, cuando entramos, estábamos bajo amenaza de qué momento a otro nos retiraban la calificación, yo hablé con ellos, les pedí un plazo y en Diciembre le pagamos como 600 mil pesos, poquito le falta para los 600 mil, volvimos recuperar la calificación, la tenemos con ellos, si no me equivoco somos un nivel A (-), es una calificación aceptablemente buena, es lo que puedo comentar de estas deudas no, total el pasivo o deuda total asciende a los 280 millones de pesos. Luego hay un comentario ahí, la mayor parte se tiene deuda con retenciones y contribuciones en el servicio de Administración Tributaria y el ISSSTESON, son las más fuertes, hay una deuda del ISR del mes de Enero al mes de Agosto, no pagaron los impuestos sobre la renta, las mensualidades del impuesto sobre la renta de Enero a Agosto 8 meses, nosotros cuando llegamos empezamos a pagar puntualmente desde Septiembre hasta el último que fue el de Diciembre, lo pagamos ahora el viernes pasado, el 14 de Enero, entonces ahorita en nuestra Administración estamos al día, se deben los meses anteriores, ya lo demás este, pues son aspectos muy, muy contables no, cuentas de orden, ahí están demandas judiciales en proceso de resolución, bienes bajo control de, bajo contrato de comodato, convenio de pago de impuesto prediales, esos son más viejos todavía que, hubo Ejidos que en su momento quizás son heredados a la Maestra todavía, la Presidente anterior, que se hizo convenios con ellos y no se les ha cumplido como por 1 millón de pesos, no recuerdo qué Ejidos son, hay unas observaciones también en los estados de ingresos y egresos, por ejemplo, hubo descuentos indebidos en la Administración pasada, al impuesto predial, predial urbano no, no predial ejidal, por ahí se autorizaron un 4% de descuento adicional por el tema COVID y luego hubo descuentos a diestra y siniestra durante un espacio temporal corto del 50% a todo mundo, eso pues lógicamente viola las Leyes de Disciplina Financiera y otras Leyes mas no, se encontró una serie de descuentos realizados durante el ejercicio del 2021, donde se manifiesta con más operatividad y aplicación durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, se realizaron descuentos del 50% sobre los impuestos bases de los prediales y otro, hay que aclarar que si se tiene el derecho del 50% descuento pero por cierto temas como viudez, invalidez, madres solteras, mayores de 60 años, jubilados, pensionados, pero solamente en un solo lote, si esa persona tiene más de un lote, solamente se le otorga en uno y aquí lo dieron parejito, parejito, violando flagrantemente algunas leyes, varias leyes, entonces esto como les decía, ya será obligación de Contraloría Municipal o de alguna otra instancia que le dé seguimiento para poder juzgar o no la acción. También pues desfases graves en el presupuesto de egresos a esa fecha del 2021, había 27 millones de diferencia entre los presupuestado y lo ejercido, debieron haber, presupuestaron 477 millones y llevaban 505 ejercidos, si se fijan a la derecha hay un déficit de 27 millones y fracción, y que creo que tuvimos muy buen tino ustedes al aprobar el crédito que nos otorgó BANSI, que precisamente fue por esa cantidad de 27 millones de pesos, si no lo hubiéramos pedido, no sé si recuerdan cuando el Ex Tesorero dijo que había sido un crédito de pánico que había solicitado el actual Tesorero, su servidor, yo creo que no, aquí se comprobó que no hubiéramos podido pagar aguinaldos y las nóminas del 15 de Diciembre y el día último, aquí se comprueba con este déficit que aparece. El rubro que más tiene relevancia en este, en estas observaciones, es la cuenta 1000, que es todo lo referente a sueldos, salarios, dietas y cualquier derivado de nóminas, ahí el déficit es de 31 millones de pesos, es el más fuerte, ¿por qué el déficit total es de 27 me pueden decir?, ¿Por

qué si acá son 31?, bueno, porque hubo partes donde hubo un cierto ahorro, entonces el déficit neto ese 27 millones, pero el más grave fue en nóminas. También comentar que la nómina de pensionados y jubilados no se timbra a la fecha, no se timbra ¿qué quiere decir?, que no se expone para causar impuesto, no se pone a la vista para que cause impuesto, viene ahí ya luego un concentrado de plazas en nóminas, aquí si nos vamos al total, si nos vamos al total de plazas, el 2016 iniciaron, lo hicimos como un dato estadístico no, el 2016 son 1,646 plazas, 43, sumadas las Paramunicipales que tienen más dependencias del Ayuntamiento, excluyendo a OOMAPASN y a Bomberos, aquí son 1,643 plazas el 16 y el 2021, 1,779, entonces hubo un aumento como de 130,140 plazas de empleados, parece que no pero es mucho, es mucho aumento en 5 años, aquí dice, se repite un poco lo que ya comenté, me adelanté un poco ahorita al comentario de ISSSTESON, la deuda que se tiene dice: Esta operación incumple la correcta aplicación del presupuesto de egresos 2021, fracciones que se encontraron en la revisión a la cuenta pública de obligaciones del Municipio, es el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal sobre nóminas o sueldos del 2% sobre nóminas a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora según el Artículo 213 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora, debiendo cumplir con esta obligación desde Enero del 2019 a la fecha, no se han timbrado, no se han pagado estos impuestos desde el 2019 a la fecha, luego viene una lista de los principales proveedores de obras y servicios del Municipio de Navojoa, el otro día las estamos analizando, esto hay que comentarlo no, lo pasamos, lo revisamos en Comisión de Hacienda, la Licenciada Julieta, Ana Julieta invitó, citó a una reunión de la Comisión, estuvimos todos, bueno yo no soy parte de ella, yo participo cuando tengo algún tema que tratar no, pero nomás lo que no hubo es un dictamen porque vimos que no es necesario hacer un dictamen, el Tesorero como emana no más de su área, lo manda directo al Cabildo, al H. Ayuntamiento, por eso no hizo un dictamen la Comisión de Hacienda, lo analizamos y no era necesario, no era obligatorio, de hecho checamos en la Administración anterior tampoco se hizo un dictamen, y checamos en otros Municipios tampoco existe un dictamen de la Comisión de Hacienda, nada más el Tesorero manda la glosa a Secretaría y a través de ella se le manda al Honorable Ayuntamiento, tiene una lista de los principales proveedores ahí al inicio de la Administración, ahí la pueden checar con toda calma y pues comentar también que se revisa la situación fiscal en la cuenta del SAT, en el Buzón Fiscal del Municipio, encontrándose una auditoría en proceso a los meses de Abril, Octubre y Noviembre del 2020, donde se requiere el pago de la retención de ISR por sueldos y salarios, los cuales se realizaron durante la revisión y la autoridad aplicó una infracción haciendo acreedor al Municipio con el 30% sobre el impuesto a cargo de resultante de la revisión y ahí viene un desglose de estos montos, que vienen a dar 3 millones 762 mil, más la multa de 1 millón 128. Ya para finalizar, el punto número 9 dice: Calificaciones a la Cuenta Pública según el ISAF. Por lo anterior la propuesta de calificación para la Cuenta Pública 2018 del Municipio de Navojoa, es de 65.8, se basan como en las Escuelas no, es el mismo estándar del 0 al 100, por lo anterior el siguiente año la aplicación, la calificación para la Cuenta Pública 2019 del Municipio de Navojoa, es de 58.2, fue reprobatoria ahí, por lo anterior la propuesta de calificación para la Cuenta Pública 2020 del Municipio de Navojoa es de 60.1, como decían en la primaria de panzazo no, se tiene que mejorar en la calificación de la Cuenta Pública, ya que en estos últimos ejercicios se tiene un registro muy bajo donde se cuenta con una calificación reprobatoria durante el ejercicio 2019 y los ejercicios 2018-2019, apenas debió haber dicho ahí 20, apenas rebaja la calificación de 60, atentamente su servidor Tesorero Marco Antonio Sánchez Acosta. Gracias, cualquier duda, cualquier pregunta”.

A continuación interviene para comentar la C. Síndica Procuradora C. Gricelda Lorena Soto Almada: “Antes de poner a su consideración, en atención a nuestro Presidente Municipal, que por motivos de estudios que tenía pendiente, estudios médicos, no estuvo presente y que pues no puede participar de acuerdo al reglamento y que él pues él quisiera participar y le saludamos desde aquí Presidente, esperemos que esté pronto con nosotros, lo que pasa que esto era una, el tema de esta sesión se hizo por la por la premura de entregar la glosa no, no lo contrario, porque no está el Presidente, pero tenía que hacerse esos estudios y se cruza con la cita que tiene, entonces Presidente, deseamos que esté pronto con nosotros y aquí estamos haciendo el trabajo, un fuerte abrazo y saludos. Bueno vamos a poner a consideración de ustedes la glosa de las cuentas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, correspondiente al periodo del 15 de Septiembre del 2018 al 15 de Septiembre del 2021 para sus comentarios. Adelante Regidor Guillermo, ¿Felipe fue primero?, a bueno fue Felipe enseguida usted”.

Toma la palabra para comentar el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Si, algo muy breve nada más, este, quizás sea un pequeño detalle, pero sí quiero comentarlo, en la glosa se habla de que es a partir del 15 de Septiembre del 2018 al 15 de Septiembre del 2021, este pregunto, ¿no debería de ser del 16?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “16 de Septiembre del 2018, al 15 de Septiembre del 2021”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “18, porque en dos ocasiones escuché que dijo”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Es correcto lo que usted dice”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Hay que, hay que entonces, habrá que hacer esa modificación”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Está corregido ya, pero yo me traje una impresión”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Ok, gracias, era eso nada más”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Está correcto, inicia en 16 y termina en 15, gracias”.

Enseguida comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Regidor Guillermo”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Compañeros, el motivo de mi intervención es solicitar al Contralor Municipal, porque ahorita aquí estaba, para que esté presente y hacer un exhorto para que él lleve a cabo todas las investigaciones con respecto a todas las anomalías que aquí mismo ya lo vimos y se le dé seguimiento, es mi participación, solicitar al Contralor Municipal, para que él tenga a bien llevar a cabo todas las investigaciones y se solventen las situaciones que ya fueron

expuestas aquí por el Tesorero y que seguramente cada uno de nosotros ya lo sabemos. Es cuanto”.

Interviene la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “Gracias Regidor. Adelante compañero”.

A continuación toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, en el mismo sentido no, tenemos ya más de 100 días de Gobierno y en repetidas ocasiones varios funcionarios han expresado públicamente sobre lo que se encontró en la Administración, además muchos de nosotros tenemos el trabajo, las evidencias de todo lo que sucedió, entendemos que es difícil substanciar este tipo de procesos, pero si le pedimos encarecidamente a la Administración, sobre todo al Contralor para que a la brevedad posible, integren los expedientes pues no, en la glosa pudimos saber ayer con la plática, en la plática con Marcos, como hubo proveedores divinos no, y como más de la mitad del dinero de obras de Navojoa paso por ahí y sabemos muy bien que fue también el constructor divino que después le construía en las casas a la familia de la Alcaldesa y a la Alcaldesa, un ejemplo de las cosas que sí podemos de hacer de inmediato, eso nos los ha platicado Marcos varias veces, es algo que denunciamos en su momento y el ISAF, la Fiscalía Anticorrupción no la han atendido, o no la atendieron, no sé en qué irá, pero es obvio que sobre giraron la, el Capítulo 1000, no, y que estuvieron violando el 3% que la ley te permite anual y a veces de subir hasta el 24 anual, eso solamente con presentar la nómina, año tras año se prueba que se violó el 3% de la Ley de Disciplina Fiscal y ahí inmediatamente es culpable la Directora de Servicios, perdón si, se me fue la onda, de Recursos Humanos perdón, de Recursos Humanos y probablemente también el Secretario Programación y Presupuesto anterior y todo lo que sea sencillo hay que sacarlo adelante, todo es importante, al tema de que el Secretario anterior o los dos Secretarios del Ayuntamiento anterior, omitieron cumplir con la obligación de tener un archivo del Municipio, debe de haber una responsabilidad, alguna, aunque sea administrativa o una inhabilitación o algo, pero yo creo que ya la gente no se exige que haya resultado no, eso sería todo muchas gracias”.

Interviene la C. Síndica Municipal Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “Gracias Regidor Quiroz, adelante Jorge ¿ya es todo? Ok. Gracias, bueno pues no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la glosa de las cuentas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Adelante”.

A continuación toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Ruiz Campoy para comentar: “Nada más aquí aprovechando que está el Contralor Municipal y me gustaría darle el uso de la voz porque seguramente aquí en esta glosa hay temas que le corresponden al Contralor, inclusive yo ahorita pues solicité su presencia para que él nos diga en qué forma pues se llevarán a cabo pues las investigaciones con todos los temas que hay aquí, si me permiten darle el uso de la voz al Contralor”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante, adelante Contralor”.

Toma el uso de la palabra el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, para mencionar: “Muy buenas tardes, con el permiso de todos ustedes, pues miren ya estuve checando también la glosa, ahí aparecen muchas fallas en lo que mencionaba el Tesorero, la disciplina financiera, el sobre gasto y muchos otros temas que yo creo que son de interés de la ciudadanía, no, como lo maneja el Regidor Carlos Quiroz, ellos ya tienen algunas series de denuncias en la Administración anterior, mismas que se le han estado dando seguimiento, estuvimos en la Fiscalía Anticorrupción y hemos recibido una serie de exhortos, de solicitudes de información y estamos haciéndolos llegar no, todas las denuncias estamos dándoles su trato necesario, creo que estaban olvidadas, entonces tenemos aquí nosotros apenas 4 meses, pero son muchas idas a Hermosillo, mucha integración de información y estamos haciendo el trabajo, yo creo que pronto vamos a tener resultados favorables y queremos pues checar bien no, por ejemplo desde, qué pasó con el tema de no enterar el ISSSTESON, no enterar el ISR, yo creo que eso es una investigación que se debe de dar plena, por ejemplo si estuvo presupuestado no, si estuvo presupuestado y no se enteró, en qué se gastó, entonces eso no es de un día para otro, es de integrar algo bien, para, como decimos los abogados para que no se caigan el proceso, entonces todo se está haciendo conforme a ley, invito también al Regidor Carlos Quiroz, a todos, Síndico y usted Regidor también Ruíz, que ya tiene experiencia en el tema de las denuncias, que pasen a Contraloría, que las puertas están abiertas y con mucho gusto les enseñamos el avance que hay de las carpetas de investigación y vamos a darle para adelante esto como desde un principio se dijo, entonces muchas gracias, cualquier duda ahí estoy en Contraloría”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Martha, adelante”.

Menciona la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Yo solicitaría Contralor, que nos hiciera una reunión”.

Responde el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra: “Con mucho gusto, entonces la programamos la reunión, a no a todos, nomás que les decía hay unos Regidores que ya pusieron denuncias en la Administración anterior, entonces a ellos los invitaba para que vean los avances y la información que se ha mandado de ese tema de las denuncias no, pero también todos están invitados y me gustaría también una reunión con todos y decirles sabes que así se está trabajando, es el avance que se lleva y con mucho gusto”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Jesús”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Buenas tardes a todos no, algunos ya los había saludado hace rato, gracias Tesorero por la presentación y Contralor, este, pues ya nos dimos cuenta en su momento en un proceso de Entrega-Recepción, no, que salió información, corroboramos información que de cierta manera habíamos estado escuchando durante toda la Administración, creo yo, tengo conocimiento que hay una auditoría pendiente por ahí, donde pues va a salir todavía más información no, que se ha estado buscando por ahí, este, si concuerdo con los compañeros en que se le dé seguimiento por parte de Contraloría no, en todas aquellas irregularidades

que se hayan hecho, este, igual con las denuncia ya existentes o las que salgan en estos procesos y también exhortar al Contralor que no solo le den seguimiento a las aquellas denuncias o procesos pendientes de la Administración, este, 18-21, sino también a las que salgan en esta Administración, no, es importante no estar dejando esos procesos pendientes para lo siguiente y que los siguientes resuelvan lo actual y bueno así vamos a irnos en ese camino dejando cosas pendientes todo el tiempo no, si es muy importante resolver situaciones que quedaron pendientes y es muy importante también él no dejar nosotros situaciones también pendientes, no, sabemos que se lleva tiempo para integrar carpetas de investigación, pero si exhortar a esta Administración, pues no dejar tantos procesos pendientes pues, las cosas se hacen en su momento y pues que también tienen momentos para arreglarse este, sí exhortarlo Contralor no, a también ponerle atención a los procesos de esta Administración”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Alguien más, algún comentario?”.

Toma el uso de la palabra el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra: “Así es Regidor, se le está dando el trato necesario a todo exhorto de la Contraloría General, exhortos de la Fiscalía Anticorrupción y así también que se le tiene que dar el trato a las cerca de 200 carpetas que quedaron en investigación de la Administración anterior, ya que nomás se recibía la investigación y no se hacía el trabajo de investigar para nada, así tal, tal es así que hay 196 carpetas en investigación y en sustanciación 23, no, entonces no estaban pasando al área donde se hace la resolución o la investigación final para ya resolver de una u otra manera, entonces se tiene que dar atención también a lo pasado porque es responsabilidad de Contraloría, pero sin dejarlo, lo de hoy, así está como estamos trabajando con auditorías a todas las Dependencias del Municipio y tenemos un plan de trabajo, se presentó en el informe trimestral hace poco y quedo a la orden y sí me gustaría como les dije juntarnos y platicarlo y aclarar sus dudas, a lo mejor uno por uno, con mucho gusto”.

Menciona la C. Síndica Municipal Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias Contralor. Adelante Carlos, Regidor Carlos Quiroz”.

Toma el uso de la palabra para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, derivado de lo que comentas Licenciado, porque sabemos perfectamente bien que en la Administración pasada pues fue adrede, que todas estas investigaciones no sé siguieron cómo se debían no, y le haría una pregunta que no es tan sencilla pero creo que sí este me puede contestar, ¿usted cree que se podría presumir que también hay responsabilidad en el Contralor anterior por no haber actuado nunca contra todas estas irregularidades?”.

Responde el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra: “Miren, Contraloría tiene unidades, no, unidad de investigación y unidad de sustanciación, no, son independientes de lo que viene el Contralor, pero claro al Contralor es el Titular del Órgano de Control y tiene que ser el vigilante de que todo camine no, pero más que es la falta del investigador en este caso no, para mi punto de vista, ¿por qué?, porque el Contralor también tiene otros temas que investigar y entonces por

ejemplo, al momento de investigar el que firma la investigación es el investigador no, en este caso se está llevando a cabo la investigación a ver si acaso hay una omisión de parte de cualquier personaje de Contraloría para hacer la valer también no, porque no es justo que los ciudadanos, los funcionarios, etc., iban a poner su denuncia y ahí quedaban guardadas nada más, entonces yo creo que cualquier denuncia tiene que tener su seguimiento, su resolución, para, para el bienestar de todos pues, no, porque si alguien denuncia algo, es porque algo le aqueja, entonces yo creo que tienen que tener una respuesta, entonces estamos investigando también eso”.

Enseguida menciona la C. Síndica Procuradora C. Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias Contralor, ¿alguien más desea participar?. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la glosa de las cuentas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, correspondiente al periodo del 16 de Septiembre al 15 de Septiembre del 2021 o al revés lo dije ok., de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, así como la remoción, remisión perdón, al Honorable Congreso del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (63): “SE APRUEBA LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA SALIENTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2018 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2021, ASÍ COMO SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para expresar: “Con 22 fotos a favor se aprueba por Unanimidad”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, hace la presentación del asunto relativo al informe de renuncia irrevocable, que presenta el C. Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, al cargo de Tesorero Municipal, a partir del día 18 de Enero del 2022: “Tiene la palabra el Ciudadano Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Secretario”.

A continuación el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, menciona: “Navojoa, Sonora a 18 de Enero del 2022. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por medio de la presente me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al firmante, le comunico que a partir de este día presento mi renuncia al cargo que vengo ostentando desde el 16 de Septiembre del año 2021 a la fecha, como Tesorero Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, lo anterior es de carácter irrevocable. Atentamente. Contador Público Marco Antonio Sánchez Acosta”.

Enseguida comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Se hace de conocimiento de todos ustedes la renuncia del Ciudadano Licenciado Marco Antonio Sánchez Acosta, a quién agradecemos el tiempo que estuvo frente, al frente de Tesorería Municipal y le deseamos todo lo mejor en los proyectos personales que tenga, gracias. Bueno, adelante Miriam”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, para mencionar: “Buenas tardes a todos, es una desagradable noticia y una gran pérdida para esta Administración considero yo la salida de nuestro Tesorero, desafortunadamente porque considero que es uno de los elementos más capaces y preparados, pero sé que le irá muy bien en todo lo que emprenda, le deseo todo el éxito del mundo y muchas gracias por todo Marco Antonio”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Regidora”.

A continuación interviene la C. Regidora C. Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, para mencionar: “Gracias, buenas tardes Señor Alcalde y Cuerpo Colegiado de este H. Ayuntamiento, quiero reconocer a la persona que dimos toda nuestra confianza para el manejo de las finanzas de los Navajoenses, esto lo demostró en el tiempo que llevó este digno cargo y lamentamos esta noticia, pero pues también la respetamos, le deseo el mejor de los éxitos, Marco el poco tiempo que me tocó tratarlo, demostró ser una persona disciplinada y responsable en este encargo que se le encomendó, éxito y enhorabuena”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Jesús, adelante”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Si este, me sumo al agradecimiento de las compañeras, yo tampoco tenía el gusto de conocerlo Marco, en este poco tiempo pues nos dimos cuenta que es una persona responsable este, en su trabajo, en su cargo como Tesorero, lo supo llevar dignamente, una persona respetuosa con todos nosotros no, más allá de esa relación que existía de Regidor-Tesorero, supo conducirse de una manera adecuada, supo ser amigo, y supo ser sobre todo compañero de trabajo, mi agradecimiento como miembro de la Comisión de Hacienda de igual manera no, siempre apoyando en todo y asesorándonos y ayudándonos y pues colaborando con esta Comisión tan importante no, que principalmente su función son las finanzas, le reitero mi agradecimiento, le deseo lo mejor, que le vaya muy bien en los proyectos que vaya a emprender, no, en su vida profesional, en su vida personal, mi agradecimiento y gracias por el servicio que prestó a la Ciudadanía en este periodo de tiempo”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Felipe, adelante Regidor”.

Menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Gracias, buenas tardes de nuevo, miren estamos seguros de que todos los que estamos aquí queremos lo mejor para Navojoa, en eso coincidimos y sé que siempre coincidiremos, sin embargo el camino que ha seguido en estos, en este poco tiempo, ésta Administración, no es el que nosotros esperábamos, ojalá enderece su rumbo, las decisiones que se están tomando, porque no es posible que en tan poco tiempo cuatro personajes de alto nivel, hayan tenido que salir o de Cabildo o de la Administración, esperemos que haya sido decisión personal y muy bien consensada por ellos mismos, para poder tomar ésta difícil decisión, hay un punto que yo quiero aclarar, porque quiero decirlo categóricamente, la honorabilidad y el gran desempeño de Marco Antonio Sánchez, es para mí innegable, yo le reconozco el trabajo en su desempeño técnico, profesional, de amistad y político, sin embargo hubo un detalle que yo

quiero aclararlo, porque no quisiera que quede esa imagen de que probablemente él haya tenido algo que ver en la decisión que tomamos un grupo de Regidores, de solicitar una audiencia con el Señor Presidente, para pedirle que siguiera con la propuesta que él mismo hizo en campaña de reorganizar o de hacer una reingeniería en el organigrama de esta Administración, somos el único Ayuntamiento en todo el país que tiene una marcada estructura que no es la adecuada y que no es la que marca la ley, en la ley está muy claro cuál debe ser el papel del Tesorero, sin embargo aquí desde una Administración anterior que todos ustedes saben, se hicieron algunos cambios, nosotros retomando esa propuesta y esa iniciativa del Presidente que así lo manifestó en campaña, nosotros solicitamos una audiencia y cuando me preguntaron cuál era el tema, yo les dije, es platicar con el Presidente sobre la propuesta de él, de volver al marco de la ley y reorganizar como debe de ser Tesorería y Secretaría de Programación y Presupuesto, sin embargo sé que se malinterpretó y se pensó que nuestro amigo Marco estaba atrás de esto, quiero decirlo públicamente, que jamás él nos insinuó siquiera que nosotros hiciéramos esa propuesta, nosotros fuimos los de la iniciativa, ni siquiera se lo consultamos, pero fue siguiendo la propuesta del Presidente en campaña, quiero yo dejar claro esto, porque creo que es pertinente hacerlo y si eso abona a limpiar la imagen de nuestro amigo Marcos Sánchez, quise hacerlo para dejarlo muy en claro. Muchas gracias”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Alejandra”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Buenas tardes compañeros, Síndica, Secretario, Presidente que no se encuentra presente, bueno yo me, algunas de las palabras del Doctor pues ya las dijo no, yo nada más quiero unirme al agradecimiento Marco, como ser humano, como profesional, como político, como la persona que dejaste que nosotros conociéramos y de verdad agradezco que hayas llevado con tanta responsabilidad el cargo que nosotros aceptamos que tuvieras no, que cuidaras el dinero de los Navajoenses, el patrimonio, gracias por hacernos sentir tan seguros y de verdad le deseo lo mejor y aparte de la relación de trabajo que realizamos como comisión, gracias por aportarnos el gran ser humano que usted es”.

Interviene la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, para mencionar: “Muy buenas tardes con permiso compañeros, Síndica Procuradora, Secretario”.

Responde la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Regidora”

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Quizás sean las mismas palabras Marco del resto de mis compañeros, pero no me quiero quedar con ellas, también agradecerle muchísimo por todo su trabajo desempeñado de la mejor manera, la palabra que yo tengo para usted aparte de gracias, es que usted es una persona íntegra, le deseo de todo corazón que pues se va, no podemos hacer nada su renuncia irrevocable, pero quiero pedirle que se sienta feliz y orgulloso de su trabajo, porque todos lo reconocemos en este momento, muchas gracias, que sea para bien, Dios lo bendiga, y que siga para adelante con mucho éxito, hemos en estos pocos meses aprendido a estimarlo no solo como Tesorero si no como persona y como amigo, gracias a nombre de Navojoa, Marco bendiciones”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Regidora Martha Elena”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para comentar: “Gracias, bueno hígole, creo que las palabras sobran y quisiéramos decir otras, inventar otras no, diré algunas repetitivas tal vez, decirte que por tu gran calidad humana, honorabilidad y quehacer político, sensible para la ciudadanía, se te quiere y se te desea lo mejor y sé que a donde vayas será un lugar ganador contigo Marco, mis mejores deseos y aquí tienes a una amiga”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Guillermo, Poqui”.

Comenta el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy: “Marcos quiero darte las gracias y quiero decirte que en este tiempo que estuviste a cargo de Tesorería tuve la oportunidad de conocerte y de consultarte, te felicito, primeramente porque lograste, lograste tener una empatía con todos los Regidores que estamos aquí y sobre todo que nos asesoraste cuántas veces yo solicité información con los temas del presupuesto, de la cuenta pública y todo lo que corresponde a Tesorería, sacaste adelante esa asesoría, esa consulta, he tenido la oportunidad de conocer a otros Tesoreros y la verdad para mí has sido el mejor Tesorero que ha tenido Navojoa, en este poco tiempo, me duele mucho que la persona que para mí es la técnicamente y políticamente la mejor preparada de esta Administración se nos vaya, es mi sentir y por eso te lo expreso, seguramente todos mis compañeros te han dado el agradecimiento y coincidimos en eso, pero no me quería quedar con las ganas, muchas gracias, te deseo el mejor de los éxitos y adelante”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Guillermo Poqui”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rabago, para mencionar: “Marcos el poco tiempo que te conocí, desde que tomé protesta como Regidor Étnico, pues me diste la confianza de tratarte, yo creo que funcionarios así deben de haber en las Administraciones Municipales, por qué, porque el trato es con la ciudadanía, con el pueblo, con una sensibilidad de una persona como tú hacen falta aquí en la administración, deberás a donde vayas que te vaya muy bien, aquí tienes un amigo como lo demostraste, muchas gracias”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Rafael”.

Interviene para expresar el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien muchas gracias con su permiso Síndica, Secretario, Presidente, yo también me sumo a los comentarios de todos los compañeros y pues ya lo dijeron todo, pero sí quiero expresar, darle las gracias a Marcos por el tiempo que aportó su mejor esfuerzo en la conducción de la Tesorería en el Municipio de Navojoa y desearle el mejor de los éxitos, en los proyectos que emprenda en el futuro y decirle que cuenta con un amigo y muchísimas gracias por todo lo que aportó, gracias”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Julieta”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, para mencionar: “Buenas tardes, pues yo le quiero dar las gracias en calidad de Presidenta de la Comisión, porque siempre estuvo al 100% apoyándonos en todos los sentidos y no sé si pueda aquí pedirles un fuerte aplauso a Marco, gracias, ya me está ganando el sentimiento, gracias Marco”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Regidora Sarita adelante, ah perdón Márquez, Regidor Márquez, enseguida Sara”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cazares: “Muchas gracias, muy buenas tardes compañeros de Cabildo que se encuentran presentes y muy buenas tardes Alcalde que nos acompaña de manera virtual, por supuesto también al público que nos acompaña en esta reunión, yo no quiero verme romántico pero voy a mencionar algo que he dicho en otras ocasiones, la vida es una sucesión de ciclos, algunos cortos, otros no tan cortos, en algunos nos va bien y otros no tan bien, pero todos tienen un principio y un final, el 16 de Septiembre nuestro Alcalde nos hizo una propuesta ante la cual este Cabildo le dimos un voto de confianza y con esa aprobación nosotros estuvimos de acuerdo para que nuestro amigo Marco, fuera el Tesorero Municipal, quiero aclararte Marco que hasta esa fecha no tenía el gusto de conocerte, sin embargo el formar parte de la Comisión de Hacienda, el trabajo en busca de obtener los mejores resultados en el tema financiero para este Gobierno Municipal y para beneficio de los Navojoenses, nos permitió y nos exigió que nos estuviéramos tratando de manera cotidiana, eso me hizo valorarte en el aspecto técnico, laboral, pero sobre todo me hizo valorarte y conocerte como persona y como amigo, me siento, lamento que la verdad, lamento que se tenga que dar esta separación, porque siento que el tema de Tesorería Municipal estaba en muy buenas manos, quiero decirte que lo lamento y lo entiendo, así es la vida, hay que tomar decisiones, sin embargo te deseo el mayor de los éxitos en los proyectos que emprendas a partir de ahora y sobre todo decirte que me siento orgulloso de ser tu amigo y que espero que siempre cuentes con mi amistad, muchas gracias, mucho éxito y que Dios te bendiga”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Sarita”.

Toma la palabra la C. Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Buenas tardes a todos, pues Marco quiero pues primero pues felicitarte porque te ganaste la confianza de todos, que no cualquiera, de agradecerte porque siempre tuviste las puertas abiertas para todos, con todos los compañeros, estuviste siempre con una disponibilidad, siempre con mucho respeto y con mucha responsabilidad hacia todos nosotros y pues yo sé que también agradecerte el apoyo en los proyectos que traías, que traemos, el apoyo que siempre cuando te solicitábamos pues ahí veíamos de qué manera no, podíamos solucionar las cosas, te lo agradezco mucho y pues yo sé que en tus proyectos que vengan, vas a tener mucho éxito y que cuentas con una amiga y pues ni modo pues quiero muchas bendiciones y todo el éxito para ti. Gracias”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Manuel Adrián adelante”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo, para mencionar: “Si primero que nada buenas tardes a todos compañeros, compañero Marcos pues no podía yo dejar pasar la oportunidad de decirte que me dio mucho gusto haberte conocido en este camino, en esta construcción de trabajo para la ciudadanía de Navojoa, me sumo también a lo que aquí los compañeros han compartido, creo que eres una persona muy amable, siempre hubo apertura de diálogo en los temas y dudas que llegamos a tener en algunos casos, igual que los demás te deseo el mejor de los éxitos, a lo mejor aquí termina un ciclo en el Ayuntamiento, pero seguramente en el transcurso de la vida nos vamos a seguir viendo, igual aquí tiene un amigo y le deseo el mejor de los éxitos”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Alguien más?, Carlos”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pues darte las gracias Marco, por tu trabajo, por tu voluntad, por tus buenos oficios, lamento mucho que vamos a perder a un excelente interlocutor, decirte que estoy a la orden mi amigo, que Dios te bendiga, ánimo”.

Toma la palabra la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para expresar: “Jorge Elías”.

Comenta el C. Regidor Jorge Alberto Elías Retes: “Marco pues, pues yo tengo toda la vida de conocerte, eres mi paisano, mi amigo, mi socio, pues lamento mucho que hayas tomado esta decisión, la respeto, me agrada mucho que los compañeros se estén expresando así de tu persona, porque sé que, que este trabajo, tú diste todo por él, me consta que abandonaste los negocios porque dedicaste el tiempo a las cosas que amas hacer, porque sé que este trabajo es algo de lo que tú amas hacer, así como la agricultura y pues en la vida siempre uno espera de cualquier persona la gratitud y te quiero decir que, qué pues veo que contigo no hubo la gratitud que se esperaba, no de mis compañeros, lo dejo así, este, Dios te bendiga y que todo te salga bien”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Héctor ya está ahí”.

Comenta el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez: “Buenas tardes compañeros, Marco no tuve la fortuna de haber compartido contigo este camino tan corto que se lleva hasta ahorita en esta administración, pero sí quiero hacerte un comentario a manera personal de la impresión que tengo, en este recinto, en este momento, fíjate lo que te llevas Marco, te llevas el respeto, el cariño y el corazón de todos los que están aquí, yo creo que eso es un gran logro para tu carrera y con eso te quiero decir pues que te vas con la frente en alto y mi admiración por lo que lograste en tan poco tiempo, Dios te bendiga Marco y aquí estamos a la orden”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Georgina”.

Menciona la C. Regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela: “Buenas tardes a todos, creo que ya todos ya te dijeron algunas cosas Marcos, solo me resta pues felicitarte y desearte el

mayor de los éxitos en la encomienda que deseas hacer y te doy las gracias por el tiempo que nos compartiste aquí. Muchas gracias”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor C. Regidor Lic. Héctor Salazar Rojas, para expresar: “Buenas tardes a todos, Marco comparto la opinión de cada uno de mis compañeros, nomás darte las gracias por todo, sé que te va a ir bien y nos vemos pronto”.

Toma la palabra la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para comentar: “¿Alguien más?. Bueno pues yo en lo personal mucho gusto de haberte conocido Marco, este tiempo que estuviste en este gran equipo ha sido de gran bendición, excelente persona, excelente amigo, nos encaminaste, nos diste un buen puchón y te llevaste el cariño de todos, sé que tienes muy buenos proyectos, si tomaste esa decisión pues tú sabrás porque, la respeto y pues decirte que tienes una amiga y muchos más aquí, pues te abrazo y te doy las gracias por haber estado todo este tiempo y ahí vamos a seguir. Adelante”.

Enseguida expresa el C. Tesorero Municipal, Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Bueno, bueno, si miren pues que les puedo decir, me siento orgulloso, muy orgulloso de todas estas palabras, la verdad esperaba algo pero no tan fuerte, no tan grave, grave en el sentido del sonido no, me voy muy contento, muy contento, sobre todo con esto que recibí ahorita, quiero decirles que yo no estoy dejando este puesto por cuestiones de trabajo, sería muy irresponsable de mi parte decirles que me voy porque tengo la agricultura, porque tengo mis estaciones de gas, porque tengo, etc. porque se va a oír que estoy presumiendo y no quiero que se entienda así, eso sería muy irresponsable porque cualquier Regidor me podría decir, Maco y porque el 16 de Septiembre aceptaste, yo cuando acepte este puesto dejé todo por allá encaminado, dejé una persona encargada en esto, otra en lo otro y como dijo un Regidor por ahí lo abandone, si es cierto porque yo vine a entregarme aquí, me entregue, quiero decirles que desde 16 de Septiembre hasta el día de hoy cumplí cabalmente con la Ley de Gobierno y Administración Municipal, no hubo un solo documento que yo debiera elaborar o someter a Cabildo que no lo haya hecho y que no lo haya hecho con el consenso unánime de todos ustedes, hasta el día de hoy, incluso mi renuncia era del día de antier, pero yo tenía que presentar la glosa, tenemos hasta el día de mañana y no me quise ir hasta presentar esa obligación, el Artículo 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quiero que sepan que todo lo que ustedes me dijeron es completamente recíproco, quiero decirles que nadie de ustedes jamás me cayó mal al contrario, quizá algunos más que otros o a otras, pero eso no quiere decir que tenía alguna preferencia, yo llegué a consensar igual con los Regidores de cualquier color, incluso con la Síndica, no importa de qué partido sea tampoco, se convirtió también igual que todos los demás en mi amiga, incluso a veces este nos fumábamos un cigarro ahí en el callejón verdad, entonces creo que con todos hice, hubo una gran empatía y la va a seguir habiendo, esto no termina aquí, yo me voy por motivos personales nada más, por motivos personales, yo les agradezco profunda y eternamente a todos los Regidores por su apoyo y a la Señora Síndica, que también me brindó su apoyo incondicional, no me queda otra cosa más que decirles gracias y gracias”.

6.- Toma la palabra la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias, bueno continuamos, en relación al punto número seis del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Habría que precisar la votación porque creo que no votamos”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Quieren que lea el orden del día, el punto?, sí, es informe”.

Continuando con su intervención la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, menciona: “Bueno seguimos. Con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el cual faculta al Presidente Municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de Tesorero Municipal de Navojoa, Sonora. “Se les hizo llegar anexo a su citación el currículum de la persona que ocupará la titularidad de este cargo, que es la Ciudadana Contador Público María Teresa Acosta Piñuelas, se pone a su consideración para sus comentarios. ¿Se encuentra?, sí primero se acuerda y luego se pasa, si lo que pasa es que ya se les mando el currículum, ya tienen la reseña, ya saben más o menos, ya saben los pormenores de ella, ya la conocemos, de hecho ya tuvimos en la previa ya se presentó con nosotros y ya se vota primero, se decide, ya que se vote si se aprueba se le manda llamar para tomarle protesta, bueno, entonces seguimos, se pone a su consideración para sus comentarios. Jesús adelante”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Bueno igual no, me imagino que si no está aquí en el recinto pues de igual manera nos está escuchando, mi comentario propiamente no iría dirigido hacia tal vez la designación o el currículum de la persona, solo quiero comentar que el cargo de Tesorería es uno, sí bien todos son muy importantes en un Ayuntamiento, el cargo del Tesorero pues lo es aún más no, el cuidar las finanzas no de una Administración sino de un Municipio y pues especialmente la ciudadanía, pues si es de mucha responsabilidad, más cuando deja una silla una persona que lo desempeñó de una manera admirable no, es digamos es grande la silla que va a ocupar, espero yo que con la responsabilidad que así nos has hecho saber que tiene esta persona a la cual votaremos ahorita, pues lo desempeñe de la mejor manera no, le damos la confianza y creo yo que hará un buen trabajo y también le quiero decir que sí así no lo hace pues estará en nosotros y me cuento dentro de ellos que se lo haremos saber en su momento, le deseo que por el bien de Navojoa desempeñe un muy buen trabajo, creo yo que trae una buena experiencia, a lo que nos estaba platicando el día de ayer pues tiene conocimiento de lo que va a ser, de lo que se necesita y sobre todo tiene conocimiento de lo que Navojoa requiere en la figura de Tesorero Municipal. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante Guillermo”.

Comenta el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes compañeros, yo tengo el honor de conocer personalmente a la propuesta que es María Teresa Acosta Piñuelas y considero que es una persona competente, que tiene una trayectoria

profesional reconocida y yo depósito mi confianza en ella, porque hemos tenido inclusive relaciones profesionales, la verdad es que a lo mejor no estamos o no estoy muy conforme con la salida de Marcos, pero necesitamos, Marco decidió irse, necesitamos a alguien que esté al frente de Tesorería y yo desde mi punto de vista, porque la conozco y se dé su trayectoria de mucho tiempo atrás, considero que la propuesta del Presidente Municipal es una propuesta aceptable y depósito mi confianza, porque tengo el honor de conocerla personalmente. Gracias”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante compañera Herendira”.

Menciona la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Muchas gracias, buenas tardes de nuevo, el día de ayer tuvimos la oportunidad de platicar con Teresa Acosta Piñuelas, al igual que el compañero Guillermo pues hubiéramos querido verdad que todo continuara como iba y más que, bueno se habla mucho del curriculum, experiencia tiene, conocimientos sobre la materia los tiene, que bueno, el exhorto de mi parte para ella es el compromiso con el proyecto Municipal, el compromiso con el pueblo y yo le pido y le anexaría y le solicitaría aquí, que se mostrara siempre como una persona que no dudo que lo sea, pero quiero mencionarlo incorruptible y pues tendrá el apoyo de todo el Cabildo y como bien dice Jesús, compañero Jesús, estaremos cercanos en todo y no solamente en esta dependencia, si no en todas las dependencias, en todas las direcciones, cercanos al desempeño, al desarrollo por el bien de Navojoa y de los Navojoenses, eso es todo, gracias”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias Regidora ¿alguien más?, ¿algún otro comentario?. Bueno, no habiendo más comentarios pongo a su consideración la propuesta para que la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas quien ocupa el Cargo de Tesorera Municipal, expréselo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (64): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, A LA C. C.P. MARÍA TERESA ACOSTA PIÑUELAS”**.”

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Esperamos a Araceli o cómo ven?”. Entonces con 21 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Continuando con el uso de la palabra, la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, menciona: “Aprobada la propuesta de la Contadora Pública María Teresa Acosta Piñuelas para que ocupe el cargo de Tesorera Municipal, le solicitamos que pase al frente de este recinto Contadora Pública María Teresa Acosta Piñuelas para proceder a la toma de protesta de Ley. Procedemos a la protesta. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como también las Leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio, ¿protesta?. Responde la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Sí protesto”. Continuando con su intervención la C. Síndica Procuradora Gricelda

Lorena Soto Almada, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, sino que se lo demande. En hora buena Contadora Pública María Teresa Acosta Piñuelas, felicidades y bienvenida”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente Sesión “Siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veinte de enero del año dos mil veintidós declaró formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos que aquí tomamos. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional”.

SINDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

REGIDOR

C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.